## **COMUNICADO**

A LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA JURISDICCIÓN DE CAJAMARCA, SE LES COMUNICA QUE DE ACUERDO A LA R.M.N° 712-2018-MINEDU Y LA DIRECTIVA N°17-2018-GR-CAJ/DRE.CAJ-DGP, DEBERÁN PRESENTAR LOS EXPEDIENTES DE LOS POSTULANTES AL PROCESO ÚNICO DE ADMISIÓN PARA EL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO (COAR) HASTA EL **LUNES 21 DE ENERO DEL PRESENTE A LA ESPECIALISTA DE** UGEL CAJAMARCA ENCARGADA DE LA INSCRIPCIÓN, BAJO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.